Los institutos de Educación Superior generarán sus propios proyectos de evaluación

12 mayo, 2020



Cada instituto de la provincia elevará a la Coordinación de Educación Superior un proyecto institucional de evaluación mediada por TIC

La Coordinación de Educación Superior pone a disposición de la comunidad educativa la Resolución 772, donde quedan establecidas las normativas para que cada IES, tanto de gestión estatal como privados, implemente las pautas y orientaciones marco para una evaluación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación.

Cada instituto de la provincia elevará a la Coordinación de Educación Superior un proyecto institucional de evaluación mediada por TIC. Además, se reprogramarán los exámenes para estudiantes que no tengan acceso a la virtualidad.

Mendoza es la primera provincia en lograr plataformas libres de paquetes de datos, a través de www.mendoza.edu.ar, para todos los IES de gestión estatal y para el 30% de los de gestión privada.

La coordinadora de Educación Superior, Emma Cunnietti, dijo que los 45 mil estudiantes que forman este nivel tendrán exámenes parciales y finales mediados por TIC de manera no presencial y acordados por cada instituto. "Esto significa que las instituciones van a generar sus propios proyectos de evaluación. Tenemos que destacar que Mendoza ya tiene 50 egresados bajo exámenes mediados por TIC", sostuvo Cunietti.

Se adjuntan las <u>resoluciones 804</u> y <u>772 completas</u>, junto a sus anexos, con todas las argumentaciones correspondientes a las medidas tomadas ante la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria ante la pandemia de coronavirus.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza